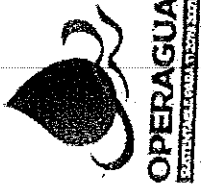




# "2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



COORDINACIÓN JURÍDICA  
OFICIO NÚMERO: C.J./ 045 /2021

ACUSE

ASUNTO: Se rinde informe respecto de solicitud  
SAIMEX 00005/OASCUAUTIZC/IP/2021.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México; a 03 de marzo del 2021.

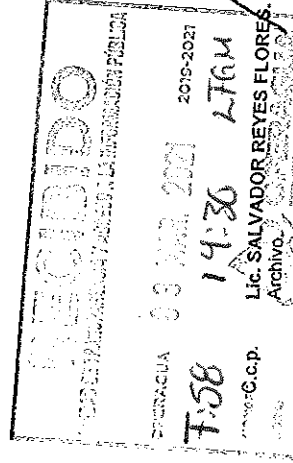
C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:

A través del presente, en atención a la solicitud de Información Pública número 00005/OASCUAUTIZC/IP/2021, recibida a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) en fecha 22 de febrero del año en curso, solicitando de esta área dar respuesta a lo requerido en dicho Sistema en coordinación con las áreas y unidades administrativas de este Descentralizado.

Por lo anterior, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en archivos de esta Coordinación Jurídica, no se encontró convenio alguno celebrado entre este Organismo y la empresa "GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V." conocida como ALPURA en esta administración; sin embargo, existe un Convenio de fecha 08 de abril de 2014 celebrado con dicha empresa; por lo tanto, en cumplimiento al principio de máxima publicidad y en este orden de ideas, dejo a disposición del solicitante el convenio de fecha 08 de abril de 2014; solicitándole a Usted de la manera más atenta, convoque a Sesión de Comité de Transparencia a efecto de aprobar la versión pública que pueda ser proporcionada al ciudadano solicitante.

Adjuntando al presente copias simples del Convenio de fecha 08 de abril de 2014, en su versión original así como de la propuesta de versión pública para aprobar en la Sesión de Comité.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes.



A C/Anexo